

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transparencia a la Gestión
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

6 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Compañeros diputados; invitados; a los medios de comunicación que nos acompañan y a todos los presentes: Siendo las 15 horas con 32 minutos, vamos a dar inicio a esta Sesión de Instalación. Por lo cual solicito al diputado Secretario Mauricio Toledo proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Diputada Dunia Ludlow Deloya.

Diputada Janet Hernández Sotelo.

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, presente.

Diputado de MORENA.

Diputado de MORENA.

El de la voz, diputado Mauricio Toledo, presente.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 4 diputadas y diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Toda vez que se cuenta con el quórum, se abre esta sesión.

Procederemos al desahogo de los puntos del orden del día, el cual se ha distribuido con anticipación para informar los asuntos que serán tratados el día de hoy.

Solicito al Secretario pudiera dar lectura al orden del día y posteriormente someter a votación la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se establece la integración de Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura.
- 4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión de Transparencia de la Gestión.
- 5.- Pronunciamiento de los miembros integrantes de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión.
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
- 8.- Asuntos generales.

Una vez leído, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura del acuerdo de Comisión de Gobierno mediante la cual propone la integración de Comisiones y Comités de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de fecha 22 de octubre del presente año. Por lo cual le solicito al Secretario diputado Mauricio Toledo sirva dar lectura a los resolutivos primero y segundo, así como la integración de la Comisión de mérito.

EL C. SECRETARIO.- Nada más para que quede constancia en la Versión Estenográfica, está la diputada, acaba de llegar la diputada Janet, bienvenida, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a los resolutivos primero y segundo, así como la integración de la Comisión de mérito, del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante la cual propone la integración de Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura.

Primero.- Que la Comisión de Gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, de Administración Pública Local, de Hacienda, de Seguridad Pública, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de Reforma Política y de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo e Infraestructura Urbana serán integradas con 11 diputados y diputadas, todo esto derivado de la nueva composición plural histórica de esta Asamblea, dada la relevancia para la sociedad de los temas que se traten en estas Comisiones y para su funcionamiento.

Segundo.- Se propone el pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Comisión de Transparencia de la Gestión:

Presidente diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

Vicepresidente Juan Gabriel Corchado Acevedo, coalición.

Secretario Mauricio Toledo Gutiérrez, PRD.

Integrante, MORENA.

Integrante Dunia Ludlow Deloya, PRI.

Integrante, MORENA.

Integrante Janet Hernández Sotelo, PRD.

Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario.

Conforme a lo establecido en el orden del día, procederemos a la declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Ruego a los presentes pónganse se pie.

Con base al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la VII Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de la Asamblea el 22 de octubre de este año, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de trabajos de la VII Legislatura, la Comisión de Transparencia de la Gestión se declara formalmente instalada.

Le ruego a los asistentes tomen su asiento, por favor.

Continuando con el orden del día pasamos al punto cinco relativo al pronunciamiento de los miembros integrantes de la Comisión, por lo cual se le instruye al diputado Secretario sirva registrar a los diputados e invitados que deseen hacer el uso de la palabra y después proceder a otorgar la misma en el orden registrado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente solicito a los diputados que deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo a efecto de registrar su participación.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

Sería la diputada Ludlow, el diputado Toledo y el diputado Corchado.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias.

Primero agradecer la asistencia de todos ustedes que nos acompañan el día de hoy, agradecer también a mis compañeros diputados que integran esta Comisión de Transparencia de la Gestión, al diputado Mauricio Toledo, Juan Corchado, Janet Hernández, muchísimas gracias, y especialmente agradecer y brindarle mi más amplio reconocimiento al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, Presidente de esta Comisión, porque estoy segura Ernesto que vas a hacer un espléndido trabajo en un tema que es tan demandado por la ciudadanía y que es una exigencia que tenemos y una gran responsabilidad que tenemos que sacar lo más pronto posible en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hace unos momentos el diputado Corchado y su servidora estábamos justamente instalando la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias, que en términos de los temas de transparencia y lo que hace falta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pues va muy pegada una cosa con la otra y justamente ahí mencionaba y recordaba el gran desprestigio que actualmente están viviendo nuestras instituciones y la política en particular y dentro de esta particularidad que es la política y la gente que ya está cansada de los políticos porque ha venido una pérdida de confianza que cada día va en detrimento de todos, se encuentra en el peor de los lugares habido y por haber en la percepción que tienen los diputados y en particular en las últimas semanas en el ojo del huracán la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Eso nos dice y nos llama y ponemos el dedo en el renglón de todos los temas que nosotros tenemos que abatir, no solamente en cuestión de mejores prácticas parlamentarias como ya lo mencioné en la Comisión anterior, sino por supuesto en términos de transparencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hoy estamos viviendo no solamente una sociedad que por estos datos que he venido dando en la desconfianza que se ve reflejada en las diferentes encuestas que nos demanda que seamos más precisos con el trabajo, sino sobre todo más minuciosos con el uso de los recursos públicos, estamos viviendo una sociedad que también es mucho más plural, que por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la manera de comunicarnos los unos a los otros ha cambiado radicalmente y en vez de darse de una

manera vertical ahora tenemos una comunicación mucho más horizontal que por ende hace que tengamos que ser mucho más transparentes y mucho más precisos en todas las cosas que hacemos.

Ahora no solamente hablamos únicamente de transparencia que es muy importante y además es muy importante que pongamos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la vanguardia de todos los Congresos de la República Mexicana, porque ahí es donde debemos de estar en ese tema, sino también estamos hablando de gobiernos y de parlamentos abiertos.

¿Qué significa que sean abiertos? Que sean abiertos no solamente en transparentar su documentación y el uso de los recursos que son públicos, que no son de nosotros, sino de todos los que están pagando impuestos allá afuera, sino ser abiertos en todo el proceso que te lleva a esos documentos y también a ese uso de recursos públicos, es decir, abrir los procedimientos y que conozca la ciudadanía cómo nos manejamos y cómo nos desenvolvemos desde el primer punto hasta el último punto, que lo que esperan allá afuera es que estemos brindando resultados constantemente.

En ese orden de ideas, nosotros vemos ahí ya planteado algunas cosas para cambiar el ambiente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para empezar a mostrarnos como una Asamblea transparente.

Creo que el primer compromiso que tenemos que hacer como integrantes de la Asamblea Legislativa y precisamente de esta Comisión es comprometernos profundamente con una nueva normatividad que fomente la transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y primero que nada por nosotros mismos, que todos los que formamos parte de esta Comisión y me iría mucho más allá, que todos los que formamos parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publiquemos nuestro 3 de 3 y una vez que publiquemos nuestro 3 de 3, cambiemos el marco normativo.

¿Por qué? Porque el buen juez por su casa empieza y después de eso ir afinando y poniendo en la misma tesitura de los grandes avances que se han dado a nivel federal impulsados por nuestro Presidente, Enrique Peña Nieto, en materia del sistema nacional de anticorrupción, que es nuestra obligación

adaptar el sistema nacional anticorrupción a la normatividad local, así como el Sistema Nacional de Transparencia.

Creo que tenemos un gran reto por delante, creo que tenemos una gran responsabilidad, la sociedad justamente en este tema que nosotros nos quisimos meter y creo que lo hicimos porque aquí tenemos y compartimos el compromiso todos, exige mucho de nosotros y estoy segura que tanto su servidora, nuestro Presidente, Ernesto Sánchez, como todos los que integramos esta Comisión, muy próximamente les estaremos dando resultados y no les vamos a fallar.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Me auto cedo el uso de la palabra.

En primer lugar quiero agradecer al diputado Ernesto su invitación institucional a esta primera sesión y no quisiera dejar pasar un saludo a los comisionados del INFODF, de este espacio de debate, de transparencia y de revisión de cuentas y que ha sido un contrapeso y un equilibrio en materia de transparencia con el poder público.

Les quiero hacer un reconocimiento por parte de un servidor y de mi grupo parlamentario del PRD, el esfuerzo que han hecho en la ciudad y que han sido ejemplo a nivel federal.

A veces se nos olvida reconocer y quiero felicitar a la diputada Dunia, porque además presentó un código de ética en la Asamblea Legislativa, que seguramente tendrá resultados.

Quiero agradecer al vicepresidente de esta comisión, a Juan Luis Corchado, que además es integrante de la Comisión de Gobierno; a Janet que es una gran diputada joven talentosa y que está integrando esta Comisión.

También no quisiera dejar que no es parte de esta Comisión al vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Luis que conozco su capacidades y lucha permanente en materia de transparencia. Diputado Luis, gracias por acompañarnos en esta Comisión.

Bueno, también está por cierto el Presidente de la Comisión de Hacienda, estaba por aquí el diputado, debe estar por aquí, pero bueno.

¿Por qué solicité estar en esta Comisión? Hoy presido la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de inicio tenemos que transparentar el gasto, el presupuesto del Distrito Federal, pero no tan sólo eso, sino también he planteado con el diputado Iván Texta de que cuando se aplique el presupuesto sea fiscalizado y vigilado, significa darle continuidad legal en materia de a dónde van los recursos, si se están ejecutando bien y no tan sólo transparentarlos sino ver la viabilidad de los proyectos presupuestales.

Estoy en esta Comisión porque creo fundamental que no tiene que ver tan sólo la Asamblea Legislativa, no tiene que ver tan sólo los partidos políticos, tiene que ver con la sociedad, tiene que ver con los medios de comunicación, tiene que ver con las empresas, con la iniciativa privada, tiene que ver con las escuelas, tiene que ver con educación y formar desde niños por qué debemos ser transparentes.

Quiero señalar a los medios de comunicación y a la sociedad, y repito, al diputado Ernesto, nuestra voluntad como partido, como PRD, de apoyarle en todos los sentidos. Conocemos de su trabajo social, de su trabajo con su comunidad, y sabremos ser aliados responsables en las tareas que usted nos indique y que usted nos dé oportunidad de ayudarlo. Voy a ser, a nombre del PRD se lo digo, aliado en esta materia.

Señalo y concluyo, para que también sepan los medios de comunicación, la sociedad que nos acompaña, nuestros Comisionados, de lo que ya planteaba la diputada, el diputado Víctor Hugo Romo, un servidor y el grupo parlamentario del PRD planteamos que el tres de tres ya sea de por ley, es decir que ya no es un asunto de querer o no, sino que creo que además los grupos parlamentarios ojalá nos puedan sumar a esta iniciativa que ya hizo el Partido de la Revolución Democrática, que ya se planteó para que no sea nada más un Estado de sentido personal sino un Estado de Derecho, legal, y una obligación por parte de sus integrantes.

Además, y con esto concluiría, que ojalá sea la Asamblea Legislativa y también la Cámara Federal, la Cámara de Senadores, los que también asuman este tema como un asunto de agenda nacional.

Concluyo que también he platicado con el diputado Ernesto, estoy consultándolo porque además debo ser institucional y responsable con mi diputado Presidente, pero señalar que estamos preparando un punto de acuerdo como grupo parlamentario del PRD para que se hagan líneas de acción para que se transparente el gasto público interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. No podemos exigir transparencia en las delegaciones o en los órganos autónomos si la Asamblea Legislativa no tiene estos principios básicos.

De tal manera, diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, que no me queda nada más que desearle éxito, cuente con el PRD y sabemos de su capacidad y sabemos que al final de esta legislatura diremos, y yo estoy seguro y lo digo con mucha claridad “Ernesto, cumpliste la tarea y le apostamos a que sigas creciendo como lo has venido haciendo”.

Gracias, diputado.

Diputado Juan Gabriel Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, señor Secretario.

Agradecer la presencia de los Comisionados del INFODF, agradecer a los demás integrantes de esta Comisión.

El señor Presidente, diputado Ernesto Sánchez, de parte de un servidor de Nueva Alianza en nosotros encontrará el respaldo para poder sacar en buen término los trabajos de esta Comisión, y sobre todo no solamente avanzar en la parte legal, en las adecuaciones, que seguramente ya tenemos más que atrasadas, yo no diría pendientes, ya están atrasadas, tenemos que trabajar de manera inmediata para adecuar el marco normativo del Distrito Federal a los planteamientos ya señalados desde la Federación, desde la parte federal.

No solamente es la adecuación, porque si no seguimos trabajando, no seguimos cultivando el que se construya una costumbre de la transparencia, de nada serviría el poder poner a disponibilidad de los ciudadanos toda la información que generamos como instituciones públicas y como ahora lo harán múltiples instituciones de otros ámbitos que ya serán sujetos obligados de la transparencia.

Creo que en ese sentido esta Comisión también tendrá que abrazar el tema de cómo volver costumbre la transparencia, que no se tenga que hacer transparencia por obligación de ley, se tenga que ser transparente por convicción, que se tenga que ser transparente porque así deben de ser las cosas, porque así es como se avanza en la democracia, y es la democracia que queremos en este país.

En ese sentido, considero y lamento mucho que algunos compañeros diputados no entiendan que el debate donde se construye se construyen las ideas, pero sobre todo al final vamos a construir las leyes y los reglamentos necesarios para avanzar por lo menos en lo que dicen o es su dicho, no se encuentren en estas comisiones haciendo debate, construyendo, planteando ideas, creo que en ese sentido es muy lamentable que no están aquí y sobre todo que no se presten en algo que es básico, que es trabajar para la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Algún invitado especial que quiera hacer el uso de la palabra?

El Presidente del INFODF.

EL C. LIC. MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO.- Muy buenas tardes a todos y a todas, particularmente a los diputados que integran esta Comisión de Transparencia a la Gestión, a todos los invitados.

En realidad a nosotros nos da muchísimo gusto estar en la Asamblea en primera instancia porque tenemos una agenda de trabajo muy intensa con ustedes durante este periodo y seguramente los siguientes periodos legislativos.

Como bien se mencionaba, el diseño institucional en el país y en la ciudad está modificándose, parte de ese diseño institucional implica que toda la línea transversal de políticas y programas públicos sea atravesado por un asunto de transparencia, además estamos en un momento en donde la transparencia no sólo se convierte en un mecanismo que permita saber información básica sobre las cuestiones de la administración pública, sino creo que estamos en un momento en donde necesitamos ir a mecanismos de rendición de cuentas.

Ya muy bien lo decía la diputada Dunia Ludlow, que hay evidentemente una quiebra de confianza en las instituciones, que este nuevo diseño institucional ha puesto precisamente la transparencia como una de sus principales tareas, construir dos cosas: el diálogo nuevamente con la sociedad por un lado, y evidentemente reconducir la confianza de los ciudadanos en las instituciones, pero eso implica precisamente generar mecanismos en donde todo mundo podamos conocer seriamente qué se hace, cómo se hace y cuánto cuesta lo que se hace por principio.

De hecho como muy bien decía el diputado Juan Gabriel Corchado, vamos a tener que armonizar la ley a partir de las reformas estructuras en materia de transparencia, va a ser una agenda larga y profunda, en donde evidentemente uno de los mecanismos primeros es precisamente hacer una transición a lo que tenemos ahora, a que la información pública de oficio se convierta en un mecanismo de inteligencia colectiva que nos permita precisamente en la ciudad poder incidir en el espacio público y en la toma de decisiones.

Ahí sin duda alguna la Asamblea Legislativa, el INFODF tendrá que trabajar de la mano, tendrá que trabajar como un asunto estratégico para colocar a esta ciudad, como siempre lo ha sido, como punto de vanguardia en términos de transparencia.

Necesitamos por supuesto aumentar los mecanismos que impliquen precisamente que el bien común, que es la información pública, que además es un mecanismo que todo mundo tiene derecho a acceder, independientemente de la personalidad o el interés jurídico, que debe de privilegiarse la máxima publicidad, sea un elemento que permita que el espacio público, la discusión, la confianza y el diálogo se vuelven a restablecer.

Creo además, como muy bien comentaban, que en este nuevo diseño institucional están los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, que tendrán que tener un referente a nivel local y creo que esta Comisión tendrá que tener un papel muy protagónico para construir precisamente estos sistemas, para cerrar el ciclo.

Además ponernos a sus órdenes en términos precisamente de lo que han mencionado también de manera muy importante, que es cómo hacemos de la

Asamblea un parlamento abierto, que los parlamentos abiertos son, como muy bien mencionaban, no solamente transparentar una serie de cosas sino tener mecanismos de participación, de incidencia ciudadana, mecanismos de doble vía que permitan precisamente hacer una evaluación de los propios diputados en términos de la productividad que se permita precisamente tener mecanismos de intercomunicación con la propia ciudadanía y cómo evidentemente se puede tener un indicador de rendición de cuentas de lo que hace esta Asamblea.

Sin duda alguna vamos a tener una intensa colaboración y relación para armonizar la ley, para generar precisamente las mejores prácticas y los mejores estándares en términos de la función de la propia Asamblea y para la ciudad misma.

Agradecer muchísimo la invitación, felicitar por supuesto al Presidente, al diputado Ernesto Sánchez, por la instalación, enhorabuena y nuestro compromiso por colaborar y trabajar hombro con hombro con ustedes.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, comisionado. Le toca el turno al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Primero quiero agradecer la presencia de los comisionados del INFODF, Mucio Israel Hernández Guerrero, David Mondragón Centeno, muchas gracias, Luis Fernando Sánchez Nava y Alejandro Torres Rogelio, muchas gracias, comisionados, esta es su casa, la Asamblea Legislativa y vamos a estar de la mano caminando hacia que la sociedad nos entienda de qué es lo que realmente buscamos con un sistema de transparencia y ahorita abundaré un poco en ello.

Agradecerle a esta Comisión, a los diputados que la integran, muchísimas gracias por su apoyo y su respaldo, sé que llegaremos a muy buen rumbo y, sobre todo, a mi vice coordinador del grupo parlamentario, Luis Mendoza, muchas gracias por acompañarme.

No quiero dejar de mencionar a mis amigos, a mis vecinos, a las personas que están interesadas en el tema de transparencia y sin duda sé que hay una responsabilidad, porque al verlos aquí, sé que tengo la triple responsabilidad por llevar a buen rumbo de esta Comisión.

¿Qué es la transparencia, por ahí muchos se pregunta? La transparencia a veces es un sistema en donde el cual los gobiernos nos pueden dar información de las actividades que hacen los funcionarios públicos o de alguna manera cómo manejan los recursos y creo que también la transparencia no se debe de quedar ahí, creo que aunque seamos el Estado más transparente, también hay otro dato que nos dice que somos de los más corruptos del país. Entonces por eso el sistema nacional anticorrupción tiene su origen, el sistema nacional anticorrupción tiene el origen como no puede ser que seamos transparentes, pero al mismo tiempo puede ser el más corrupto.

Entonces, son de las cosas que yo cuando decidí tomar esta Comisión y agradeciendo a los grupos parlamentarios por darme este honor de presidirla, dije tenemos que trabajar en este sistema estatal anticorrupción, que nos va a tocar el próximo año trabajar con los vecinos, trabajar con las organizaciones civiles y con los órganos de gobierno que de alguna manera están vinculados a este tema.

La corrupción en México representa el 8% del producto interno bruto y al representar esto quiere decir que estamos gastando el 8% del PIB en corrupción, podríamos darle 4, 5 veces el presupuesto a la UNAM y en la cual podríamos tener una educación de calidad; también al mencionar estos datos podemos decir que si usáramos certificaciones internacionales que pudiéramos adoptarlas a los sistemas estatales, a los sistemas federales, podríamos hacer una visión completamente diferente y pongo un ejemplo, la certificación ISO 2600 que habla sobre rendición de cuentas, gobernanza y que de alguna manera podríamos generar una vinculación directa con la sociedad civil que está muy interesada en este tema.

Vincular a la ciudadanía es parte fundamental de este nuevo sistema estatal anticorrupción que estaremos impulsando el próximo año, será un modelo en el cual la ciudadanía tenga la voz y que realmente sean los que nos reclaman a

los servidores públicos y a los legisladores de lo que hemos venido haciendo bien y lo que hemos venido haciendo mal.

Como lo decía mi compañero Secretario Mauricio Toledo, sin duda trabajaremos de la mano con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en la cual tengo el honor de ser Vicepresidente, para que las instituciones gubernamentales de esta capital puedan de alguna manera ser fiscalizadas, que es una contradicción y a veces es una salida fácil de los gobernantes, fiscalizamos pero damos dos años después el resultado. ¿Qué pasa? Tenemos gobernantes que son administradores que en dos años ya son legisladores, entonces cómo los vamos a legislar. Es uno de los temas en transparencia que tenemos que ir trabajando de la mano con el Instituto de Transparencia del Distrito Federal y con la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Gobierno abierto totalmente de acuerdo. Tenemos que ir a las normas internacionales y a las normas nacionales en las cuales estemos trabajando en los instrumentos tanto legislativos como administrativos para dar una visión general de lo que está bien y lo que está mal.

Tenemos un reto importante, señores Comisionados, señores diputados, ciudadanía, tenemos que vincular realmente estos sistemas para que sean entendidos por todos.

Transparencia es un término que relativamente es nuevo, pero lleva años en quererlo transformar a que sea un instrumento que funcione para las instituciones y esto yo lo veo en varios temas.

Para no ser muy tardado y no ser un poco aburrido mi discurso, quiero decirles que trabajaremos en proteger los datos personales, creo que es una de las estrategias que debemos de tener en el próximo funcionamiento de esta propia Asamblea, de esta propia Comisión, y tenemos que fortalecer de alguna manera estos instrumentos con foros, con la participación ciudadana.

De alguna quiero felicitar a los Comisionados que van a tener una feria de transparencia este domingo en *El Angel de la Independencia*, que estamos ciertos que vamos por buen camino, pero faltan muchas cosas por hacer.

Las delegaciones y las unidades administrativas tienen que ser de alguna manera nuestro objetivo a fiscalizar a los servidores públicos, de alguna

manera a esta propia Asamblea Legislativa, entrarle al parlamento abierto, entrarle a una nueva visión de ciudad, y al entrar a esta nueva visión de ciudad tenemos un reto importante, despenalizar de alguna manera no de manera civil, sino penal, a las personas que estén incluidos en actos de corrupción.

¿Qué quiero decir con esto? Las personas que estén dentro de actos de corrupción tienen que ser castigadas y esa va a ser una de mis metas como Presidente de esta Comisión de Transparencia a la Gestión. ¿Por qué? Porque también estoy consciente que si actuamos bien, podemos tener un mejor rumbo y la ciudadanía tiene los ojos en este Organo Legislativo, en ustedes Comisionados tiene esperanza en que podamos hacer bien las cosas y este trienio es fundamental.

Sin duda el año 2016 va a ser relevante en transparencia, un nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, combatir la corrupción es nuestra tarea.

Muchísimas gracias a todos los presentes. Concluyo con eso mi participación y agradecerles su presencia, sin duda alguna estaremos trabajando de la mano con las instituciones privadas, con la academia y sobre todo con la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, si alguno de los integrantes desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto en esta Comisión.

No existe ningún asunto general, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias Secretario.

Agotados los puntos de la orden del día, se da por terminada la presente sesión siendo las 16 horas con 6 minutos.

Agradeciendo su asistencia y deseando que pasen una excelente tarde.

